

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

## Tribunal número 1

Presidente: Don Antonio Torres Dulce, Magistrado. Vocales: Don Manuel Lamela López, de la Carrera Fiscal; don José María Fernández Rodríguez, Secretario; doña Carmen Lara Rubido, Auxiliar. Secretario: Don Juan Antonio Jiménez Rodríguez, Facultativo del Consejo General del Poder Judicial.

## Tribunal número 2

Presidente: Don Jesús Carnicero Espino, Magistrado. Vocales: Don Félix Herrero Abad, de la Carrera Fiscal; don Fernando Canillas Carnicero, Secretario; doña María de los Angeles Revilla Alvarez, Auxiliar. Secretario: Doña Emilia Carretero Lopategui, Secretario.

## Tribunal número 3

Presidente: Don Francisco López Quintana, Magistrado. Vocales: Don Juan Ignacio Campos Campos, de la Carrera Fiscal; doña María Josefa Lobón del Río, Secretario; doña María Pilar Mingo Sanz, Auxiliar. Secretario: Don Antonio Martínez Castro, Facultativo del Consejo General del Poder Judicial.

## Tribunal número 4

Presidente: Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado. Vocales: Don José María Lombardo Vázquez, de la Carrera Fiscal; doña María Isabel García Fernández, Secretario; don Ignacio Medina Higuera, Auxiliar. Secretario: Don Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer, Facultativo del Consejo General del Poder Judicial.

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE OVIEDO

Presidente: Don César Álvarez-Linera y Uría, Magistrado. Vocales: Doña María Belén del Valle Díaz, de la Carrera Fiscal; don Luis Antonio Pueyo Ayneto, Secretario; doña María de los Angeles Salvador González, Auxiliar. Secretario: Don Ramón Ferroiro García, Secretario de Gobierno.

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE LAS PALMAS

Presidente: Don Ismael Pérez Conde, Magistrado. Vocales: Don Vicente Garrido García, de la Carrera Fiscal; don Manuel López Miguel, Secretario; don Rafael Angulo Marrero, Auxiliar. Secretario: Don José Miguel Navarro González, Secretario de Gobierno.

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE PAMPLONA

Presidente: Don Jesús María Rodríguez Ferrero, Magistrado. Vocales: Don José María Fdez Carreras, de la Carrera Fiscal; don Pedro Manuel Erdozain Diez, Secretario; doña Natividad Toca Echeverría, Auxiliar. Secretario: Don Mariano Martínez Lustau, Secretario de Gobierno.

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA

## Tribunal número 1

Presidente: Don Luis Lozano Moreno, Magistrado. Vocales: Don Alfredo Flores Pérez, de la Carrera Fiscal; don José Sánchez Ordóñez, Secretario; don Jesús Fernández Fernández, Auxiliar. Secretario: Don José Rodríguez Molina, Secretario de Gobierno.

## Tribunal número 2

Presidente: Don Manuel Rico Lara, Magistrado. Vocales: Don Isidoro Hidalgo Baras, de la Carrera Fiscal; don José Pablo Carrasco Escribano, Secretario; don Lázaro Alarcón Luján, Auxiliar. Secretario: Don Eduardo Rodríguez Romero, Secretario.

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALENCIA

## Tribunal número 1

Presidente: Don Blas Utrillas Serrano, Magistrado. Vocales: Don Enrique Beltrán Ballester, de la Carrera Fiscal; don Atanasio Abellán Pérez, Secretario; don Gerardo Puchol Ricart, Auxiliar. Secretario: Don José Vicente Tajedo Cañada, Secretario de Gobierno.

## Tribunal número 2

Presidente: Don Francisco Ceres González, Magistrado. Vocales: Don Ramón Almasán Climent, de la Carrera Fiscal; don Antonio Lova Bugía, Secretario; doña Juana Giner Faraig, Auxiliar. Secretario: Don Vicente Gimeno Gómez, Secretario.

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA

Presidente: Don Manuel María Rodríguez de Vicente Tutor, Magistrado. Vocales: Don Antonio Bernardín Mateos, de la Carrera Fiscal; don Mariano Angel Tuesta Caballero, Secretario; doña Francisca de Asís Suárez Trujillo, Auxiliar. Secretario: Don Domingo Chimento Vielto, Secretario de Gobierno.

Asesorará a los Tribunales calificadoros el Profesor o Perito en taquigrafía que se designe por el Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

32861

ACUERDO de 9 de diciembre de 1983, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso de traslado para la provisión de los Juzgados que se cita entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez, grado de Ascenso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º y disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial 5/1981, de 16 de noviembre, artículo 35.3 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial 1/1980, de 10 de enero; Ordenes de 16 y 25 de noviembre de 1983, y artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, modificado por Decreto de 5 de diciembre de 1975; la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 9 de diciembre de 1983, acordó anunciar a concurso de traslado las vacantes existentes en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Jueces, así como las vacantes del cargo de Juez en Juzgados de Distrito, con sede en poblaciones cuyos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción deben ser servidos por Magistrados y que, con arreglo a dicha Ley de Integración han de ser cubiertos por Jueces con grado de Ascenso.

Los interesados que deseen participar en este concurso y que tengan la categoría de Juez de Ascenso pueden formular sus peticiones dentro del plazo de diez días naturales, mediante instancia dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, Madrid-16, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en la que harán constar el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Las vacantes que se anuncian en el presente concurso son las siguientes:

## Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Alcalá la Real, Bande, Daroca, Jerez de los Caballeros, Olot, San Clemente, Talavera de la Reina número 1, Telde número 2 y Vilafranca del Penedés.

## Juzgados de Distrito (Ascenso)

Barcelona números 24 y 27, Burgos número 2, Granada número 3, Madrid números 6 y 11, Málaga número 7, Marbella número 2, Palma de Mallorca número 2, Salamanca números 1 y 3, Segovia, Sorra y Valladolid número 5.

## DE NUEVA CREACION

## Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Dos Hermanas.

## Juzgados de Distrito (Ascenso)

Barcelona números 28 y 29, Bilbao número 8, Córdoba número 6, Granada número 8, Málaga número 10, Murcia número 4, Palma de Mallorca número 6, Las Palmas número 7, Reus número 2, Santander número 3, Sevilla número 15, Valencia número 15, Vigo número 8 y Zaragoza número 9.

Para participar en el concurso a las plazas de nueva creación, relacionadas anteriormente y que han de entrar en funcionamiento el día 10 de enero de 1984, no podrá solicitar las mismas la prohibición de la letra a) de la norma 3.ª del artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, modificado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre.

Madrid, 9 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

32862

ACUERDO de 9 de diciembre de 1983, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se elevan a definitivas las listas provisionales de solicitantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones frente a las listas provisionales, aprobadas por acuerdo de 28 de octubre de 1983 (Boletín Oficial del Estado del 4 al 15 de noviembre), la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión de esta fecha, ha acordado elevar a definitivas aquellas listas provisionales con las modificaciones que a continuación se relacionan como anexo, las que serán tenidas en cuenta por los Tribunales calificadoros al objeto de realizar el acto del sorteo de los opositores, a que se refiere la disposición común cuarta del acuerdo de convocatoria de 13 de abril de 1983 (Boletín Oficial del Estado del 10 de mayo).

Madrid, 9 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

## ANEXO

## RECLAMACIONES ESTIMADAS

- ABAD REAL, María Luisa, provisionalmente admitida por el turno libre de la Audiencia de Madrid, pasa al turno restringido II de la misma Audiencia.
- ABADIAS LORIENTE, Raquel, provisionalmente excluida del turno restringido II de la Audiencia de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- ABELLAN GARCIA, José Alberto, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de la Audiencia de Valencia.
- ABULI TUBERT, Montserrat, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente incluida por este Turno Restringido de dicha Audiencia.
- ADAM MARSAT, Inmaculada, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Valencia, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- AGRAS MAYOBRE, José Ramón, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de La Coruña, queda definitivamente admitido por dicho Turno y Audiencia.
- AGUADO SALVE, Rosa María, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid con este primer apellido en lugar de "AGUADO".
- AGUAROD BAYONA, María Luisa, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid con este primer apellido en lugar de "AGUAROD".
- AGUILAR MEGIAS, Juan Carlos, provisionalmente admitido por el Turno Libre de Granada, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- AGUILERA MUÑOZ, Julio César, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Sevilla con este segundo apellido en lugar de "MORENO".
- AGULLO PINEDA, Francisco, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este primer apellido en lugar de "AGULLO".
- AGUSTI PEREZ, María Victoria, provisionalmente excluida por presentación de la instancia fuera de plazo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Sevilla, al haber acreditado la remisión de la solicitud en tiempo oportuno.
- ALAMO MARTEN, María Heidi, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Las Palmas, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de esta Audiencia.
- ALCANTARA MELERO, Ana, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "MERELO".
- ALCAYDE DEL PINO, Manuel Luis, erróneamente admitido en el Turno Libre de Sevilla, causa baja en esta Audiencia y alta en Valencia mismo Turno.
- ALCON VIDAL, María Belén, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida por este Turno y Audiencia.
- ALDASORO AZCARATE, Aitor, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Pamplona con este segundo apellido en lugar de "AZCARATE".
- ALMAZAN ISLA, María Azucena, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "ISALA".
- ALMONACID GONZALEZ, María del Carmen, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- ALOMAR BANEGAS, Catalina, provisionalmente admitida por el Turno Libre de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de esta Audiencia.
- ALONSO GARCIA, Antonina de las Nieves, erróneamente admitida en el Turno Libre de Madrid, causa baja en esta Audiencia y alta en la de Bilbao mismo Turno.
- ALONSO ZORRILLA, María Asunción, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Pamplona con este segundo apellido en lugar de "ZORRILLA".
- ALONSO ZORRILLA, Rosa María, omitida por error en las listas provisionales queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Pamplona.
- ALVAREZ SUAREZ, Carmen Dolinda, omitida por error en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Oviedo.
- ALVAREZ BELTRAN, María del Carmen, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de esta Audiencia.
- ALVAREZ IGLESIAS, María Isabel Olga, provisionalmente admitida por el Turno Restringido II de Oviedo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- ALVAREZ MORILLAS, Cañman, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Granada con este segundo apellido en lugar de "MORILLAS".
- ALVAREZ POSADA, María del Carmen Evangelina, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Oviedo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- ALVAREZ VAZQUEZ, María Rita, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de La Coruña con este nombre en lugar de "María Rita".
- AMADO GARCIA, José Antonio, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de La Coruña, queda definitivamente admitido por este Turno de dicha Audiencia.
- AMADO LOPEZ, Rogelio, provisionalmente admitido por error en el Turno Restringido II de Oviedo, queda definitivamente admitido en el Turno Libre de dicha Audiencia.
- AMAI ESPLA, María del Mar, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Valencia, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- AMIANO UNZUETA, Elena, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Pamplona, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- ANGELES MACIAN, María Isabel de los, erróneamente admitida por el Turno Libre de Sevilla, causa baja en esta Audiencia y alta en la de Valencia mismo Turno.
- ANTUÑANO VIVANCO, Juan Carlos, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, queda definitivamente admitido tras acreditar este extremo, por el Turno Libre de la Audiencia de Bilbao.
- APARICIO ARJONA, Antonio, provisionalmente excluido por presentación fuera de plazo, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Sevilla, tras acreditar la remisión de la solicitud en tiempo oportuno.
- APARICIO FRUTOS, Fuensanta, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- APARICIO GASTAUDI, Esther, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- ARANCE LOPEZ, Juan, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Granada con este primer apellido, en lugar de "ARANCE".
- ARASANY COSCULLUELA, Hortensia, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Zaragoza, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- ARAUJO GARCIA, Alicia María FÉ, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Barcelona.
- ARCOCHA SAEZ, María Concepción, erróneamente admitida en el Turno Libre de Bilbao, causa baja en esta Audiencia y alta en Pamplona mismo Turno.
- ARCHS BAYONA, Elisabeth, figurará en lo sucesivo en el Turno Restringido II de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "BAJONA".
- ARGUELLO LLANEZA, María Eugenia, erróneamente admitida en el Turno Libre de Madrid, causa baja en esta Audiencia y alta en Oviedo mismo Turno.
- ARROYO ARNALD, María del Carmen, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- ARROYO RODRIGUEZ, María José, provisionalmente excluida por omisión de derechos de examen, tras acreditar este extremo queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Sevilla.
- ATIENZA CAZADA, Delfina, provisionalmente admitida por el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitida

- da por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- ATIENZA PAMOS, Rosa María, provisionalmente excluida del Turno Restringido I, donde figuraba con el nombre de José María, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de la Audiencia de Sevilla.
  - AUGUSTIN VILCHEZ, María Isabel, erróneamente omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de la Audiencia de Granada.
  - AURREGUIENEA OLANO, María Teresa, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Bilbao, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de esta Audiencia.
  - AVILA LORENTE, María Lourdes, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Sevilla, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
  - AZCON GPACIA, Mercedes, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
  - BALADY GAGAN, Ana María, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por dicha Audiencia y Turno.
  - BALLESTER PEREZ, Angel, figurará en lo sucesivo con este primer apellido en el Turno Libre de Valencia, en lugar de "BALLESTA".
  - BALLESTEROS MALDONADO, María Gracia, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
  - BALLESTEROS MORAL, María del Rosario, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
  - BARANDIARAN JACA, Eva María, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Bilbao, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
  - BARBERO MARI, Corina, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid con este primer apellido en lugar de "BERBERO".
  - BARCELO SERRA, María Esperanza, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
  - BARRANCO MENA, Rosa María, erróneamente admitida en el Turno Libre de Barcelona, causa baja en esta Audiencia y alta en Granada mismo Turno.
  - BARRERA SOLER, María Desamparados, provisionalmente excluida por el Turno Restringido II de Valencia, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
  - BARRO AMANDI, Evangelina, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Oviedo con este nombre en lugar de "Evangelista".
  - BARTOLOME BASELGA, María del Mar, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este nombre en lugar de "María del Carmen".
  - BELTRAN ALCON, Francisco José, provisionalmente admitido por el Turno Libre de Valencia, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
  - BENAVENTE ARIAS, María Teresa, provisionalmente excluida por presentación fuera de plazo, tras acreditar la remisión de la solicitud en tiempo oportuno, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Sevilla.
  - BENAVENTE BENITEZ, Fernanda, provisionalmente excluida por presentación fuera de plazo, tras acreditar la remisión de la solicitud en tiempo oportuno, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Sevilla.
  - BERPUEZO CANO, María Teresa, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Valencia con este primer apellido en lugar de "BERREZUBO".
  - BLANCO IZQUIERDO, María Vicenta, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por dicha Audiencia y Turno.
  - BOLOS PAPABOSCHI, María Emilia, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de abono, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Granada.
  - BONACHE BONTILLA, Francisco Javier, erróneamente admitido por el Turno Libre de Valencia, causa baja en esta Audiencia y alta en la de Sevilla mismo Turno.
  - BONED SIESC, Marina, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Zaragoza con este segundo apellido en lugar de "SIESCO".
  - BONILLO PAYO, Carmen, erróneamente admitida en el Turno Libre de Granada, causa baja en dicha Audiencia y alta en Barcelona mismo Turno.
  - BORDONS ALBA, Carmen, erróneamente admitida por el Turno Libre de Valencia, causa baja en dicha Audiencia y alta en la de Sevilla mismo Turno.
  - BORRAJO QUINTAS, Julio Salvador, omitido por error en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por La Coruña, Turno Libre.
  - BOUZADA BLANCO, Consuelo, omitida por error en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por Madrid Turno Libre.
  - BUJALANCE IZQUIERDO, Angeles Purificación, provisionalmente excluida por presentación fuera de plazo, tras acreditar la remisión de la solicitud en tiempo oportuno, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Sevilla.
  - CABALLER COMES, Arcadio, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Barcelona.
  - CABASES GARRIGA, María Angeles, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este primer apellido en lugar de "CABSES".
  - CABECHRANS ROCA, José, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitido por esta Audiencia y Turno.
  - CABRE SUMALLA, María Carmen, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido, en lugar de "SUMAYA".
  - CABREPA MELIAN, Manuel Oscar, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitido por esta Audiencia y Turno.
  - CAMACHO MERRILLO, Isidra, provisionalmente excluida por presentación fuera de plazo, tras acreditar la remisión de la solicitud en tiempo oportuno, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Sevilla.
  - CAMPO MENEZDEZ, María José, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Oviedo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
  - CAMPOS TELLEZ, Luis, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Madrid.
  - CANLE DANS, María Dolores, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de La Coruña, queda definitivamente admitida por dicha Audiencia y Turno.
  - CANOVAS MARTINEZ, Crescencia, erróneamente admitida en el Turno Libre de Sevilla, causa baja en esta Audiencia y alta en Valencia mismo Turno.
  - CARBAJO PACHECO, Mateo, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido en el Turno Libre de Sevilla.
  - CARBALLO MARTINEZ, Nieves, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
  - CARBAYO PEREZ, María del Carmen, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este primer apellido en lugar de "CARBALLO".
  - CARBAYO PEREZ, Rosa María, figurará en lo sucesivo en el Turno Restringido I de Barcelona con este primer apellido en lugar de "CARBALLO".
  - CARBO VALLS, María Rosa, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
  - CARCAVILLA IZQUIERDO, María Teresa, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Zaragoza.
  - CARDENAS GOMEZ, Juan Luis, provisionalmente excluido por presentación fuera de plazo, tras acreditar la remisión de la solicitud en tiempo oportuno, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Sevilla.
  - CARIDE CONDE, Concepción, erróneamente omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de La Coruña.
  - CARMONA GARUTA, María del Carmen, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno

Libre de Sevilla.

- CARMONA HERNANDEZ, Carmen, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Barcelona.
- CARRERA LAMARCA, Miguel, erróneamente incluido en el Turno Libre de Bilbao, causa baja en esta Audiencia y alta en la de Oviedo mismo Turno.
- CARRILLO CARRILLO, Rosa Blanca, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Barcelona.
- CASADO SOLIS, María del Carmen, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Granada con este primer apellido en lugar de "CASADO".
- CASANOVAS ALFARO, María Teresa, provisionalmente admitida por el Turno Libre de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- CASTAÑO GUERRA, Felicidad, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Madrid, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- CASTAÑO HINOJO, Dolores, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "HINOJO".
- CASTELLANO SAINZ, Miguel Angel, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Oviedo.
- CASTELLINU MADRISA, Josepa, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- CASTILLO DE ALVA, José Manuel, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Granada.
- CASTOSA DIAZ, Pilar, erróneamente admitida en el Turno Libre de Granada, causa baja en esta Audiencia y alta en Barcelona mismo Turno.
- CASTRO GOMEZ, María José, figurará en lo sucesivo por el Turno Libre de Granada con este orden de apellidos en lugar de "GOMEZ CASTRO".
- CATALUÑA SANCHEZ, María, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Valencia.
- CEPEDA DOMINGUEZ, Encarnación, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Sevilla con este segundo apellido en lugar de "COMINGUEZ".
- CEPEDA GARCIA, María Francisca, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid con este primer apellido en lugar de "CEPEDA".
- CIUDAD MELERO, Emilia, figurará en lo sucesivo con este nombre en el Turno Libre de Barcelona, en lugar de "Emilia".
- COBO NUÑEZ, Juan Benito, provisionalmente excluido del Turno Restringido I de Sevilla, queda definitivamente admitido en el Turno Libre de dicha Audiencia.
- CODINA JORNET, María del Carmen, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "BONET".
- COLADO CALZON, María Isabel, erróneamente incluida en el Turno Libre de Bilbao, causa baja en esta Audiencia y alta en Oviedo mismo Turno.
- COLLADO MARTINEZ, María del Carmen, erróneamente incluida en el Turno Libre de Bilbao, causa baja en dicha Audiencia y alta en Pamplona mismo Turno.
- COLLAR DIAZ, Elvira, erróneamente incluida en el Turno Libre de Barcelona, causa baja en esta Audiencia y alta en la de Madrid mismo Turno.
- COLLAR RODRIGUEZ, Ana María, erróneamente incluida en el Turno Libre de Barcelona, causa baja en esta Audiencia y alta en Madrid mismo Turno.
- CORDERO CABRERA, María de las Nieves, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Sevilla con este nombre en lugar de "María de los Angeles".
- COROMINAS MARTINEZ, María, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Barcelona, queda definitivamente

admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.

- CORTES MARTINEZ, Emilio, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona, con este nombre en lugar de "Emilia".
- COTO GARCIA, María Elda, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Oviedo.
- COTS MORRAL, Gemma, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Barcelona.
- CRIADO GONZALEZ, José Sebastián, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Sevilla, queda definitivamente admitido por esta Audiencia y Turno.
- CRUCES GONZALEZ, Ana María, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Granada con este primer apellido en lugar de "CRUCES".
- CRUZ PALACIOS, María del Mar, erróneamente omitida en las listas provisionales, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de La Coruña.
- CRUZ PEPEZ, Milagros, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de la Audiencia de Bilbao.
- CRUZ RODRIGUEZ, Encarna, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Madrid, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de esta Audiencia.
- CRUZ SANCHEZ, Benita de la, figurará en lo sucesivo con este primer apellido en el Turno Libre de Valencia, en lugar de "SANCHEZ".
- CUEVA BARRIO, María Vega, provisionalmente admitida por el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- CUENCA BARRIO, María Concepción, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Bilbao.
- CUQUEVELLA SERRANO, Evangelista, erróneamente incluida en el Turno Libre de La Coruña, causa baja en esta Audiencia y alta en la de Madrid mismo Turno.
- CRACON ORNILLA, Ana María, provisionalmente admitida por el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de esta Audiencia.
- CHAO MARTINEZ, Enrique, provisionalmente admitido por el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido II de esta Audiencia.
- CHARLIN GONZALEZ, Joaquín, provisionalmente admitido por el Turno Libre de La Coruña, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- CHAS LOUPEDA, María Esther, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de La Coruña.
- CHASCO ATZPUN, María Sagrario, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Pamplona, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido I de dicha Audiencia.
- CHECA CHECA, María Pilar, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Zaragoza, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- CHIAPPELLA MICO, Graciella, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona, con este primer apellido en lugar de "CHAPPELLA".
- CHICA BUENO, Fernando de la, provisionalmente admitido en el Turno Libre de Granada, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- CHICO LOPEZ, María Jesús, erróneamente admitida en el Turno Libre de Barcelona, causa baja en dicha Audiencia y alta en la de Madrid mismo Turno.
- CIRINO FERNANDEZ, Francisco, provisionalmente admitido por el Turno Libre de Sevilla, queda definitivamente admitido en el Turno Restringido I de esta Audiencia.
- DA CUNHA FERNANDEZ, Esther, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid con este primer apellido en lugar de "DA CUNHA".
- DELGADO LAZARO, Concepción, omitida en las listas provisionales queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Barcelona.
- DIAZ ALVAREZ, Maximino, provisionalmente excluido del Turno

- no Restringido II de Oviedo, queda definitivamente admitido en el Turno Libre de dicha Audiencia.
- DIAZ DOMINGUEZ, Dolores, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
  - DIAZ GANGA, Ana, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Bilbao, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
  - DIAZ LOPEZ, Antonio Bernardo, provisionalmente admitido por el Turno Restringido II de Oviedo, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de dicha Audiencia.
  - DIAZ PRIETO, Gregorio, provisionalmente admitido por error en el Turno Libre de Oviedo, causa baja en esta Audiencia y alta en La Coruña mismo Turno.
  - DIAZ ROSALES, Antonio, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido en el Turno Libre de Las Palmas en lugar de "ROALES".
  - DIAZ SILVA, Juan Servando, omitido en las listas provisionales figurará en lo sucesivo como admitido en el Turno Libre de Sevilla.
  - DOMENECH COY, Ana María, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Barcelona.
  - DOMINGUEZ DOMINGUEZ, Encarnación, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Zaragoza, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
  - DULCE PEREZ, José, erróneamente incluido en el Turno Libre de Valencia, causa baja en esta Audiencia y alta en Sevilla mismo Turno.
  - ESCUDERO CAAMAÑO, José Francisco, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de La Coruña, queda definitivamente incluido en el Turno Libre de esta Audiencia.
  - ESCUDERO DEL GANSO, María de la Concepción, erróneamente admitida en el Turno Restringido I de Bilbao, causa baja en esta Audiencia y alta en La Coruña mismo Turno.
  - ESPINOSA BASCOURANA, Asunción, erróneamente admitida por el Turno Libre de Sevilla, causa baja en esta Audiencia y alta en Valencia mismo Turno.
  - ESTEBAN VALDES, Marina, erróneamente admitida por el Turno Libre de Madrid, causa baja en esta Audiencia y alta en Granada mismo Turno.
  - ESTRELLA PIREPO, María Teresa, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Las Palmas.
  - FALCON PEREZ, Erundina, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de La Coruña.
  - FALCON VEGA, Carmen, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Las Palmas, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
  - FARRENY TERRADO, Pedro Antonio, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este primer apellido en lugar de "FARRÉ".
  - FARRERA BERMEO, Josep Lluís, provisionalmente excluido por presentación fuera de plazo, tras acreditar la remisión de la solicitud en tiempo oportuno, queda definitivamente admitido en el Turno Libre de Barcelona.
  - FELIU MONTANES, Mercedes María, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "MONTANES".
  - FERMIN GOMEZ, María Emiliana, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "RUIZ".
  - FERNANDEZ FERRERAS, Pedro, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Oviedo con este segundo apellido en lugar de "FERNANDEZ".
  - FERNANDEZ GARCIA, Ana María, erróneamente admitida en el Turno Libre de La Coruña, causa baja en esta Audiencia y alta en Sevilla mismo Turno.
  - FERNANDEZ GARRIDO, María Antonia, erróneamente admitida en el Turno Libre de La Coruña, causa baja en esta Audiencia y alta en Madrid mismo Turno.
  - FERNANDEZ GINES, María Juana, erróneamente admitida en el Turno Libre de La Coruña, causa baja en esta Audiencia y alta en Madrid mismo Turno.
  - FERNANDEZ JIMENEZ, Felipe, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid con este nombre en lugar de "Felipe".
  - FERNANDEZ LINARES, María Luisa, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Oviedo.
  - FERNANDEZ MENDEZ, Juan Carlos, provisionalmente excluido del Turno Restringido I de La Coruña, queda definitivamente admitido en el Turno Libre de dicha Audiencia.
  - FERNANDEZ MENEZ, María del Carmen, provisionalmente excluida por presentación fuera de plazo, tras acreditar que la remisión de la solicitud se produjo en tiempo oportuno, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Oviedo.
  - FERNANDEZ SAMPEDRO, María del Carmen, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid con este segundo apellido en lugar de "SAMPEDRO".
  - FERNANDEZ SANCHEZ, Marceliana, figurará en lo sucesivo con este nombre en el Turno Libre de Oviedo en lugar de "Marcelina".
  - FERNANDEZ SANTAMARTA, María Yolanda, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Bilbao.
  - FERNANDEZ TORRES, Francisco, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido en el Turno Libre de Granada.
  - FERRE CABESTANY, Roser, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "CABESTANY".
  - FERRER MONZON, María Pilar, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Zaragoza con estos apellidos en lugar de "FERROR MONZON".
  - FERRI BERMEJO, Cristina, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de esta Audiencia.
  - FLAÑO ARIN, Elena Luisa, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Bilbao, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
  - FOLGOSO NIETO, Angel, omitido en las listas provisionales queda definitivamente incluido en el Turno Libre de Madrid.
  - FRAU FORNES, Francisca, admitida en el Turno Libre de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de esta Audiencia.
  - FROMIL ALVAREZ, María Lucero, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de La Coruña.
  - FUENTES BONAFONT, Amanda de, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Las Palmas, queda definitivamente admitida en dicha Audiencia y Turno.
  - FUSTER PEREZ, Marta, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "NICOLAU".
  - GAGO TEJEDA, María Adela, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Bilbao con este segundo apellido en lugar de "TEJEDA".
  - GALLIANA MUÑOZ, María Mercedes, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "MUÑOZ".
  - GALVEZ VILCHEZ, Remedios, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Granada.
  - GALLARDO LOZANO, Primitiva, erróneamente admitida en el Turno Libre de Barcelona, causa baja en esta Audiencia y alta en Granada mismo Turno.
  - GALLARDO PARRA, María Sol, erróneamente admitida en el Turno Libre de Barcelona, causa baja en esta Audiencia y alta en Granada mismo Turno.
  - GALLEGO CAMERA, Clarisa Avelina, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida en esta Audiencia y Turno.
  - GANCEDO GARCIA, Ana María, figurará en lo sucesivo con este primer apellido en el Turno Libre de Oviedo en lugar de "GARCIA-GARCIA".
  - GANCERGUI GUISASOLA, Carmen Teresa, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este primer apellido en lugar de "GANCERCHI".

- GARATACHEA GIL, María Isabel, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid con este primer apellido en lugar de "GARATACHEA".
  - GARCIA, Rosa María, omitida en las listas provisionales queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Bilbao.
  - GARCIA ALBORS, Pilar, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de dicha Audiencia.
  - GARCIA ALCARAZ, María Dolores, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Granada.
  - GARCIA ANDREU, María de los Angeles, erróneamente admitida en el Turno Libre de Granada, causa baja en dicha Audiencia y alta en Barcelona mismo Turno.
  - GARCIA CANDALIJA, José María, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Granada con este nombre en lugar de "Josefa María".
  - GARCIA COLLADO, Antonio, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluido por el Turno Libre de Barcelona.
  - GARCIA DUCIO, Luis Antonio, provisionalmente admitido en el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido II de esta Audiencia.
  - GARCIA GARCIA, Adela, provisionalmente excluida por presentación fuera de plazo, tras acreditar que la remisión de la solicitud se produjo en tiempo oportuno, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Sevilla.
  - GARCIA GARCIA, Piedad, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Oviedo con este segundo apellido en lugar de "GARICA".
  - GARCIA JIMENEZ, Carlos, omitido en las listas provisionales queda definitivamente incluido en el Turno Libre de Madrid.
  - GARCIA LAGAR, Dolores, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Madrid.
  - GARCIA-CALVO LOPEZ, María Antonia, figurará en lo sucesivo con estos apellidos en el Turno Libre de Madrid, en lugar de "GARCIA LOPEZ".
  - GARCIA MANGRIZ, Amparo, excluida provisionalmente por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de Valencia.
  - GARCIA MENEA, María del Pilar, erróneamente admitida en el Turno Libre de Granada, causa baja en esta Audiencia y alta en Sevilla mismo Turno.
  - GARCIA MONTERO-RIOS, Paloma, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
  - GARCIA RASO, María Dolores, erróneamente admitida en el Turno Restringido II de Valencia, causa baja en esta Audiencia y alta en Sevilla mismo Turno.
  - GARCIA REVOLTAZ, María José, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Oviedo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de dicha Audiencia.
  - GARCIA RETORTILLO, José Ignacio, omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido en el Turno Libre de Barcelona.
  - GARCIA RIBCO, Priscilo, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitido en dicha Audiencia y Turno.
  - GARCIA SORIANO, María del Carmen, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Valencia, por necesidad suficientemente justificada, pasa al mismo Turno de la Audiencia de Madrid, causando baja en Valencia.
  - GARCIA VALLE, María Esperanza, erróneamente admitida en el Turno Libre de Sevilla, causa baja en esta Audiencia y alta en Oviedo mismo Turno.
  - GARCIA VARGAS, Antonio, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Granada, queda definitivamente admitido por esta Audiencia y Turno.
  - GARCANDA BENAJES, María Victoria, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
  - GARRIDO ARROSA, María Dolores, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de La Coruña, queda definitiva-
- mente admitida por esta Audiencia y Turno.
  - GERMAN PIEDRIBIERRO, Manuel, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Sevilla, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de dicha Audiencia.
  - GIL AMORES, Milagros, provisionalmente admitida en el Turno Restringido II de Valencia, causa baja en dicha Audiencia y alta en Sevilla mismo Turno.
  - GIL DELGADO, Angeles, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Granada con este segundo apellido en lugar de "ELGADO".
  - GIL VALENZUELA, Concepción, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Granada, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
  - GIRON MORAZO, Ana María, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de la misma Audiencia.
  - GODINO VILLAR, Adoración, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida por dicho Turno y Audiencia.
  - GODO MONTOYA, Victoria, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida por dicha Audiencia y Turno.
  - GOENAGA PUEYO, María de los Angeles, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Pamplona con este segundo apellido en lugar de "PEUYO".
  - GOICOECHEA ECHENIQUE, María José, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Pamplona con este segundo apellido en lugar de "GOICOECHE".
  - GOICOECHEA ECHENIQUE, María del Perpetuo Socorro, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Pamplona con este segundo apellido en lugar de "GOICOECHE".
  - GOMEZ AGUILAR, María Lourdes, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Granada, queda definitivamente admitida por dicha Audiencia y Turno.
  - GOMEZ ATRIAN, Pilar, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
  - GOMEZ VAMONDE, Carmen, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de La Coruña, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
  - GOMEZ DE LEON ROBLEDO, María del Carmen, excluida provisionalmente por presentación fuera de plazo, tras acreditar la remisión de la solicitud en tiempo oportuno, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Sevilla.
  - GONZALEZ ALFARO, Antonio Rafael, provisionalmente admitido en el Turno Libre de Sevilla, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
  - GONZALEZ ANTA, Ana María, erróneamente admitida en el Turno Libre de Madrid, causa baja en esta Audiencia y alta en La Coruña mismo Turno.
  - GONZALEZ CABEZA, María del Carmen, provisionalmente admitida por error en el Turno Libre de Oviedo, causa baja en esta Audiencia y alta en Bilbao mismo Turno.
  - GONZALEZ DOMINGUEZ, María del Carmen, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de La Coruña.
  - GONZALEZ ESPERON, Marina Adelina, figurará en lo sucesivo en el Turno Restringido II de Madrid, con este nombre en lugar de "María Adelina".
  - GONZALEZ FAJARDO, Luisa, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Barcelona.
  - GONZALEZ FERNANDEZ, María Angeles, erróneamente admitida en el Turno Libre de La Coruña, causa baja en esta Audiencia y alta en la de Oviedo mismo Turno.
  - GONZALEZ GARCIA, Delia, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Sevilla.
  - GONZALEZ GOMEZ, Rosario, figurará en lo sucesivo con este primer apellido en el Turno Libre de Madrid, en lugar de "GOMEZ".
  - GONZALEZ HERRERO, Francisca, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este nombre, en lugar de "Francisco".

- GONZALEZ LOPEZ, Alicia, erróneamente incluida en el Turno Libre de Bilbao, causa baja en esta Audiencia y alta en La Coruña mismo Turno.
- GONZALEZ LOPEZ, Francisco, omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido en el Turno Libre de La Coruña.
- GONZALEZ LOPEZ, María Angela, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de La Coruña.
- GONZALEZ LOPEZ, Sara, erróneamente admitida en el Turno Restringido II de Bilbao, causa baja en esta Audiencia y en La Coruña mismo Turno.
- GONZALEZ MARTINEZ, Ana Cristina, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Oviedo, figurará en lo sucesivo como admitida en el Turno Libre de dicha Audiencia con este nombre en lugar de "Eva Cristina".
- GONZALEZ MORALES, María de Abona, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Las Palmas.
- GONZALEZ PEDIÑERO, María Carmen, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de La Coruña.
- GONZALEZ PEREZ, Angeles, provisionalmente admitida en el Turno Restringido II de Bilbao, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- GONZALEZ RAY, Genaro Ramón, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de La Coruña con este nombre en lugar de "Gerardo Ramón".
- GONZALEZ RUBIO, Luis, erróneamente incluido en el Turno Libre de Zaragoza, causa baja en esta Audiencia y alta en la de Madrid mismo Turno.
- GONZALEZ SUAREZ, María Teresa, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de La Coruña.
- GONZALEZ VILA, Araceli, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido en el Turno Libre de La Coruña en lugar de "VIAL".
- GONZALO SORIANO, Julia, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Barcelona, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia, figurando en lo sucesivo como "Julia" en lugar de Purita.
- GORELLI BERNANDEZ, Inmaculada, erróneamente admitida en el Turno Libre de Valencia, causa baja en esta Audiencia y alta en Sevilla mismo Turno.
- GORRIA IPAS, Ana María, figurará en lo sucesivo con este primer apellido en el Turno Libre de Zaragoza, en lugar de "GORELLI".
- GREGORI MANGUT, María, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid, con este primer apellido en lugar de "Gregorio".
- GREGORIO-ROCASOLANO JAUMOT, María Teresa, figurará en lo sucesivo en el Turno Restringido II de Barcelona con este primer apellido en lugar de "GREGORIO-ROCAS OLANO".
- GRISOLIA SANTOS, María del Carmen, erróneamente admitida en el Turno Libre de Oviedo, causa baja en esta Audiencia y alta en Las Palmas mismo Turno.
- GUERRA GIMENO, Marta, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Pamplona, queda definitivamente admitida por dicha Audiencia y Turno.
- GUILLEN HERMOSO, María de la Concepción, erróneamente admitida por el Turno Libre de Valencia, causa baja en dicha Audiencia y alta en Sevilla mismo Turno.
- GUILLEN SOLVAS, Rafael, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Granada, queda definitivamente admitido por dicha Audiencia y Turno.
- GUINART MARQUES, José María, figurará en lo sucesivo en el Turno Restringido I de Barcelona con este primer apellido en lugar de "GUIMART".
- GUIRALDO PEDIÑA, Juan José, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Granada con este primer apellido en lugar de "GUISALDO".
- GUIRIBERT FERNANDEZ, María Rosa, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Barcelona.
- GUIRIBERT TERPON, María José, provisionalmente excluida en el Turno Restringido II de Sevilla, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- HABA PEÑA, Manuel, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid con este primer apellido en lugar de "HABA".
- HEREDERO CERVANTES, Amparo, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- HERES MENENDEZ, María del Carmen, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Oviedo, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- HERNANDEZ SANDALIO, Gloria, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Sevilla.
- HITA CARMONA, Ana María, excluida provisionalmente por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Sevilla.
- HORNOS MARIÑELARENA, María Pilar, erróneamente incluida en el Turno Libre de La Coruña, causa baja en esta Audiencia y alta en Pamplona mismo Turno.
- HOYO DEL HOYO, Juan José del, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con estos apellidos en lugar de "HOY DEL HOY".
- HOZ SANCHEZ, Encarnación de la, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- HUMADA PASTOR, María Vicenta, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Pamplona.
- IANEZ RUBIO, Inmaculada, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Granada, queda definitivamente admitida en dicha Audiencia y Turno.
- IMAZ DE LAS ALAS PUÑARINO, Isabel, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- IRIBERRI MARCO, Ana María, erróneamente incluida en el Turno Libre de Sevilla, causa baja en esta Audiencia y alta en Pamplona mismo Turno.
- IRIGORRY LEREDA, Miguel Javier, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Pamplona con este primer apellido en lugar de "IRIGORRY".
- ISACH TRINIDAD, Pilar, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Valencia, queda definitivamente admitida por dicha Audiencia y Turno.
- ITURBE ALVAREZ, Lorena, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Oviedo.
- JARILLO GARCIA, María Guadalupe, figurará en lo sucesivo con este primer apellido en el Turno Libre de Madrid, en lugar de "JARAMILLO".
- JAVIER CAMPOS, María Luz, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- JAVIER HIDALGO, María Teresa, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Oviedo.
- JIMENEZ LUNA, María Eulalia, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Sevilla.
- JIMENEZ PRADOS, Cristina, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Granada.
- JIMENO ABRADOS, María Belén, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Zaragoza.
- JIMENO BARRANCO, María Inés, erróneamente admitida en el Turno Libre de Madrid, causa baja en esta Audiencia y alta en Zaragoza mismo Turno.
- JIMENO HERRAIZ, Angustias, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Valencia, queda definitivamente incluida en dicha Audiencia y Turno.
- JODRA GARCIA, Raquel, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Zaragoza.

- JOU LAGUNERO, María Luisa, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- JUAN DIVIU, María Cinta, provisionalmente admitida por el turno Libre de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- JUDAS MONTORO, María Dolores, figurará en lo sucesivo en Turno Libre de Barcelona con este primer apellido en lugar de "JUADAS".
- JURADO RUMI, María Carmen Dolores, erróneamente admitida en el Turno Libre de Las Palmas, cuasa baja en esta Audiencia y alta en la de Pamplona mismo Turno.
- KRAHE SALAS, Elisa, omitida en las listas provisionales queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Madrid.
- LACAL AYBAR, María Azucena, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Granada.
- LAMATA BAYO, Concepción, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Barcelona, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de dicha Audiencia.
- LAPEÑA JIMENEZ, María Reimunda, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Sevilla con este nombre en lugar de "María Inmaculada".
- LAPERTAGA EPEZ, Jose Mirem, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Bilbao con este nombre, en lugar de "José Mirem".
- LAZARO CAROPINERO, Elena, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Bilbao, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- LECHON ALVAREZ, Milagros, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Madrid, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- LENDINIZ GORDINO, Carmen, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Granada con este primer apellido en lugar de "LANDINIZ".
- LILLO GOMEZ, José, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Valencia, queda definitivamente incluido por esta Audiencia y Turno.
- LOPE BENITO, Lourdes de, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida en esta Audiencia y Turno.
- LOPEZ AMIGO, María del Pilar, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Bilbao, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- LOPEZ CACHARRON, Julia, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de La Coruña.
- LOPEZ CATALAN, Francisco Alejandro, omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Sevilla.
- LOPEZ CORREA, Santos, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda incluido definitivamente en el Turno Libre de Madrid.
- LOPEZ FLORES, Dolores, provisionalmente incluida en el Turno Libre de Granada, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido I de dicha Audiencia.
- LOPEZ GARRIE, Encarna, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- LOPEZ JIMENEZ, Elena, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Granada.
- LOPEZ LEDESMA, María del Carmen, provisionalmente admitida por el Turno Restringido II de Oviedo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de esta Audiencia, causando baja en aquél Turno.
- LOPEZ MONTERO, Francisco, figurará en lo sucesivo por el Turno Libre de Sevilla con este segundo apellido, en lugar de "MONTERO".
- LOPEZ PEREZ, Patricia, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de La Coruña.
- LOPEZ RODRIGUEZ, Domingo, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de La Coruña.
- LORDA ALCALA, María Teresa, figurará en lo sucesivo por el Turno Libre de Zaragoza con este primer apellido en lugar de "LORADA".
- LORENZO MARCOS, Alejandra, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este nombre en lugar de "Alejandro".
- LOSANA HERNANDEZ, María de los Angeles, figurará en lo sucesivo con este primer apellido por el Turno Libre de Madrid en lugar de "LOBADA".
- LLORENTE MERINO, Basilio, omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Barcelona.
- LLORIA BARRACHINA, María Desamparados, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- MANIEGA ESCUDERO, Rosario, provisionalmente admitida por el Turno Libre de Bilbao, por error, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- MARBA BARBETA, Carmen, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por dicha Audiencia y Turno.
- MAREA MORALES, José María, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este primer apellido en lugar de "MARBAL".
- MARCALAIN ZABALZA, María Gemma, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Pamplona con este primer apellido en lugar de "MARCALIN".
- MARCO CALLEJAS, María Rosario, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid con este segundo apellido en lugar de "CALLEJA".
- MARIN GARCIA, Gregorio, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Granada.
- MARINELARENA GARRALDA, María José, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Pamplona con este primer apellido en lugar de "MARINELARENA".
- MARQUEZ MARTIN DE LA LEONA, José, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Valencia, queda definitivamente admitido por esta Audiencia y Turno.
- MARRERO CABRERA, Dolores, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Las Palmas.
- MARTIN CASANUEVA, Virtudes, provisionalmente admitida por el Turno Restringido II, erróneamente ubicada en Valencia causa baja en esta Audiencia y alta en la de Sevilla mismo Turno.
- MARTINEZ BERNAL, María Dionisia, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Bilbao con este nombre en lugar de "María Dionisia".
- MARTINEZ CORTAZAR, María Milagros, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Valencia.
- MARTINEZ CAUDEN, Marta, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "CAUDEN".
- MARTINEZ ESTESO, María Esperanza, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid con este segundo apellido en lugar de "ESCESO".
- MARTINEZ JIMENEZ, Josefina, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de la Audiencia de Zaragoza.
- MARTINEZ RODRIGUEZ, María Pilar, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Pamplona, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- MARTINEZ TOLEDO, José Manuel, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Granada con este nombre en lugar de "José María".
- MARTINEZ UBERO, Paloma, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid con este segundo apellido en lugar de "CUBERO".
- MARTINEZ VIDAL, José Antonio, omitido en las listas provisionales queda definitivamente admitido en el Turno Libre de Valencia.



- MATEO BENAVENT, Agustín, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Valencia con este segundo apellido en lugar de "BENAVIDES".
- MATEY BERZAL, Fuencisla, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Madrid.
- MATISAN SANTOS, Rosa María, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid, con este nombre en lugar de "José María".
- MATURANA ALCARRIA, Encarnación, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Madrid.
- MATURANA ALCARRIA, María Luisa, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Madrid.
- MAYORGAS MAYORGA, Lucía, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este primer apellido en lugar de "MAYORAGAS".
- MAZZUCHELLI URQUIJO, Carmen, erróneamente incluida en el turno Libre de Valencia, causa baja en esta Audiencia y alta en Madrid mismo Turno.
- MEDEL CARRO, María Milagros, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Barcelona.
- MEDINA MEDINA, María del Carmen, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Granada.
- MELIAN DOBLADO, María Luisa, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Las Palmas.
- MENCHEN MORENO, Antonia, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Sevilla, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- MENDEZ BLANCO, María Teresa, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Oviedo.
- MENENDEZ ANTUNA, Francisco Javier, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Oviedo, queda definitivamente admitido por esta Audiencia y Turno.
- MENENDEZ BARBES, María Inés, provisionalmente admitida por el Turno Libre de Oviedo, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- MENENDEZ SUAREZ, Victorina, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Oviedo, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- MERCHAN PAREJO, Alvaro, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitido por esta Audiencia y Turno.
- MIGUEL TARRAGONA, José Hilario, figurará en lo sucesivo en el Turno Restringido I de Valencia con este nombre en lugar de "José Hidalgo".
- MIGUELES RAMIREZ, María, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Sevilla con este primer apellido en lugar de "MIGUELEZ".
- MILLA VALENCIA, María José, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Zaragoza con este primer apellido en lugar de "MILLAN".
- MILLAN MARTINEZ, Conrado, erróneamente admitido en el Turno Libre de Bilbao, causa baja en esta Audiencia y alta en Barcelona mismo Turno.
- MOLERO FERNANDEZ, Salvador Manuel, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de dicha Audiencia.
- MOLINA ESCRIBA DE ROMANI, María del Carmen, erróneamente admitida en el Turno Libre de Granada, causa baja en dicha Audiencia y alta en la de Sevilla mismo Turno.
- MOLINERO MOLINERO, Rosario, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Barcelona.
- MOLINS GUITARTE, Concepción, erróneamente admitida en el Turno Libre de Barcelona, causa baja en esta Audiencia y alta en Zaragoza mismo Turno.
- MOLE NAVALÓN, María Teresa, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Valencia con este segundo apellido en lugar de "NAVARRO".
- MONLAT ESCOLANO, Francisco Javier, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Zaragoza.
- MONNE SUBIRA, Jorge, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona, con este segundo apellido en lugar de "SUBINA".
- MONTERO PEREZ, María Elena, provisionalmente excluida del turno Restringido II de Bilbao, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- MONTESDEOCA GONZALEZ, Teresa, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Las Palmas.
- MORAL ANDRES, José Luis del, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Barcelona.
- MORAL MERINO, María Ángela, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Oviedo con este nombre en lugar de "María Magdalena".
- MORAN LLOPIS, Elena, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Sevilla con esta identidad en lugar de "MORAN ELENA, Llopis".
- MORATALLA SAIZ, Cristina, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Valencia.
- MORCILLO DIAZ, María del Pilar, erróneamente admitida por el Turno Libre de Madrid, causa baja en esta Audiencia y alta en Sevilla mismo Turno.
- MORENO FERNANDEZ, Catalina, erróneamente incluida en el Turno Libre de Granada, causa baja en esta Audiencia y alta en Madrid mismo Turno.
- MORENO GARCIA, Francisco, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Granada.
- MORENO LORENTE, María del Pilar Soledad, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Madrid.
- MORENO DE CISNEROS PORTERO, Miguel Ángel, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Sevilla con este primer apellido en lugar de "MORENO".
- MORENO ZALVE, Jesús Escolástico, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Las Palmas, por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido por dicha Audiencia y Turno.
- MUÉS EZQUERRO, María Antonia, erróneamente incluida en el Turno Libre de Pamplona, causa baja en esta Audiencia y alta en la de Zaragoza mismo Turno.
- MUÑOZ DOMINGUEZ, Laura, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Barcelona.
- MUÑOZ MARIN, María Pilar, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Valencia.
- MUÑOZ ORTIZ, Tomás, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitido por esta Audiencia y Turno.
- MUÑOZ PALACIOS, Manuela, erróneamente incluida en el Turno Libre de Bilbao, causa baja en esta Audiencia y alta en la Coruña mismo Turno.
- MURCIA AVILES, Jesús, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Granada con este primer apellido en lugar de "MURCIA".
- MURGUI JOSE, Roberta, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "José".
- MURGUIONDO GIPITRIA, Miren Idoia, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Pamplona con este segundo apellido en lugar de "GIPITRIA".
- MURGUIONDO GIPITRIA, Miren Karmele, figurará en lo sucesivo en el Turno Restringido II de Pamplona, con este se-

- gundo apellido en lugar de "ZIPITRIA".
- NAVARRO AZORIN, Julio Manuel, figurará en lo sucesivo en el turno Libre de Valencia con este nombre en lugar de "Julia Manuel".
  - NAVARRO JIMENEZ, María Dolores, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Granada, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
  - NAVAS SAURA, Francisco Juan, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Sevilla con este nombre en lugar de "Francisco Javier".
  - NIETO GIL, Teresa, provisionalmente admitida por el Turno Libre de Barcelona, por error, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
  - NIEVES SANTOS, Margarita, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Las Palmas, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
  - NOGUER CROS, Helena, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona, con este nombre en lugar de "Elena".
  - NUÑEZ JURADO, Rosario, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
  - OJEDA MONCADA, María Josefa, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid con este primer apellido en lugar de "OJEA".
  - OLALLA BLANCO, Javier, erróneamente incluido en el Turno Libre de Barcelona, causa baja en esta Audiencia y alta en Bilbao mismo Turno.
  - OLALLA GOMEZ, Juan Antonio, provisionalmente excluido del Turno Restringido I de Zaragoza, queda definitivamente admitido en el Turno Libre de dicha Audiencia.
  - OLLOQUI AZNAR, Emilio, figurará en lo sucesivo en el Turno Restringido II de Barcelona con este primer apellido en lugar de "OLLOQUI".
  - OREBE EREÑOZAGA, Ana Belén, erróneamente incluida en el Turno Libre de Barcelona, causa baja en dicha Audiencia y alta en Bilbao mismo Turno.
  - ORDÓÑEZ VILLAR, María Josefa, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Oviedo.
  - ORDONO IGLESIAS, María del Carmen, figurará en lo sucesivo en el Turno Restringido II de Madrid, con este primer apellido en lugar de "ORDÓÑEZ".
  - ORTEA MORAN, Florentina María, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Oviedo con este segundo apellido en lugar de "MORA".
  - ORTEGA GONZALEZ, Antonio, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitido por esta Audiencia y Turno.
  - ORTEGA GONZALEZ, José Manuel, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Pamplona, con este primer apellido en lugar de "ORETGA".
  - ORTEGA LAMORA, Angel, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "ZAMORA".
  - ORTEGO BRIENÇOS, Jesús Santiago, provisionalmente excluido del turno Restringido I de Barcelona, queda definitivamente admitido en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
  - ORTIZ VICENTE DE SEGARRA, María Magdalena, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Valencia.
  - OTERO CASTRO, Manuela, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de La Coruña.
  - OTERO DIAZ, Montserrat, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Oviedo.
  - PALOU BENITO, José Enrique, omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido en el Turno Libre de Madrid.
  - PALOU RENART, Dolores, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "BENART".
  - PARDO GARCIA, Sofia, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Barcelona, por error, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
  - PASCUAL ARREGUI, Pilar Olivia, figurará en lo sucesivo en el turno libre de Pamplona con este segundo apellido en lugar de "ARRAQUI".
  - PASTOR REYES Ma Carmen, figurará en lo sucesivo en el turno libre de Barcelona con este primer apellido en lugar de "PASTOR".
  - PASTOR ROMERO, Luisa, provisionalmente incluida en el turno libre de Valencia, por error, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
  - PAZ PARDO, Alicia, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Barcelona.
  - PAZ RACIMO, Ma del Carmen, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "RACINO".
  - PAZOA MUÑOZ, Inmaculada, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Sevilla.
  - PAVOS OJEA, Ma Carmen, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Barcelona, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de dicha Audiencia.
  - PEDREIRA GONZALEZ, Juan Carlos, provisionalmente excluido del Turno Restringido I de La Coruña, queda definitivamente admitido en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
  - PEDRO ALVAREZ, Juan Manuel de, provisionalmente incluido en el Turno Libre de La Coruña, por error, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
  - PELEGRINA ARIAS, Manuel, erróneamente admitido por el Turno Libre de Barcelona, causa baja en esta Audiencia y alta en Granada mismo Turno.
  - PELETEIRO VIEITEZ, Angel, erróneamente incluido en el Turno Libre de Barcelona, causa baja en esta Audiencia y alta en La Coruña mismo Turno.
  - PENA CONTRERAS, Ma Carmen, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de dicha Audiencia.
  - PERALVER GARCIA, Ma Dolores, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Sevilla, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de dicha Audiencia.
  - PERATE ACOSTA, Félix, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Las Palmas con este segundo apellido en lugar de "COSTA".
  - PERAGON RUIZ, Ana, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Granada con este primer apellido en lugar de "PARAGON".
  - PERALTA CASTILLERO, María, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Granada con este segundo apellido en lugar de "CASTILLO".
  - PEREZ CASTRO, Antonio, omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de La Coruña.
  - PEREZ CHICHARRO, Paloma, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid, con este segundo apellido en lugar de "CHAMORRO".
  - PEREZ JARA, Benjamín-José, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Valencia por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo queda definitivamente incluido por esta Audiencia y Turno.
  - PEREZ-RUBIO MARTINEZ, Carmen, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
  - PEREZ MODINO, Elpidio, erróneamente incluido en el Turno Libre de Bilbao, pasa al Turno Restringido I de dicha Audiencia.
  - PERIS PEREZ, Ma de la Paz, excluida provisionalmente por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Valencia.
  - PERO-SAN HERNANDEZ, Alicia, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Madrid.
  - PEROSANZ SANMARTIN, Ricardo, excluido provisionalmente por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluido en el Turno Libre de Zaragoza.
  - PINEDA ROMERO, Virginia, excluido provisionalmente por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Sevilla.
  - PIRIZ SILVA, Ma Concepción, excluida provisionalmente del Turno Restringido II y por omisión de los derechos de examen, tras acreditar estos extremos, queda definitivamente incluida en el Turno Restringido II de Madrid.
  - PIZARRO LUJAN, Felisa, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Madrid, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.

- PONE SORIANO, Carmen, erróneamente incluido en el Turno restringido II de Sevilla causa baja en esta Audiencia y alta en Valencia en el mismo Turno.
- PORRAS ARROYO, Ma Isabel, erróneamente incluida en el Turno Libre de Barcelona, causa baja en esta Audiencia y alta en Bilbao mismo Turno.
- PORTOLES PEREZ, Concepción, erróneamente incluida en el Turno Libre de La Coruña, causa baja en esta Audiencia y alta en Valencia mismo Turno.
- POSTIGO CALLAVA, Eduardo, erróneamente incluido en el Turno Libre de La Coruña, causa baja en esta Audiencia y alta en Madrid mismo Turno.
- POSTIGO POSTIGO, Ma Jesús, erróneamente incluida en el Turno Libre de La Coruña causa baja en esta Audiencia y alta en Bilbao mismo Turno.
- POUEDA TELLEZ, Misericordia, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Madrid, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- POZO ALONSO, Jesús Melchor, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Oviedo con este segundo apellido en lugar de "ALONSO".
- POZO MENDEZ, María Victoria, erróneamente incluida en el Turno Libre de Madrid, causa baja en esta Audiencia y alta en Oviedo mismo Turno.
- PRADO LAVIANA, María Concepción, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Oviedo, con este primer apellido en lugar de "PADRO".
- PRADOS RAMIREZ, Araceli, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Sevilla.
- PRIETO DOMINGUEZ, Aurelia, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este primer apellido en lugar de "PIEXO".
- PRIETO JURADO, María Rosario, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "JUARADO".
- PUERTOLAS MIRAVETE, Isabel, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Zaragoza.
- PUERTOLAS MIRAVETE, José Luis, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido en el Turno Libre de Zaragoza.
- PUJOLS COMA, Rosa María, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- PUY MOMPRADE, Mercedes, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido I de dicha Audiencia.
- QUETGLAS RIERA, Bartolomé, erróneamente incluido en el Turno Libre de Sevilla, causa baja en esta Audiencia y alta en Barcelona mismo Turno.
- QUEVEDO FONT, María Lourdes, erróneamente incluida en el Turno Libre de Sevilla, causa baja en esta Audiencia y alta en Barcelona mismo Turno.
- QUINCE MOLINA, Luis Emilio, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Oviedo, queda definitivamente admitido por esta Audiencia y Turno.
- QUINDOS MON, Angela, erróneamente incluida en el Turno Libre de Sevilla, causa baja en esta Audiencia y alta en Barcelona mismo Turno.
- QUINTANA MUIÑO, Olga Carlota, erróneamente incluida en el Turno Libre de Sevilla, causa baja en esta Audiencia y alta en Barcelona mismo Turno.
- QUINTAS PEREIRA, Esperanza, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de La Coruña con este nombre, en lugar de "Esperanza".
- QUINTELA LOPEIRO, Isabel, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Bilbao, con este segundo apellido en lugar de "LOPEIRO".
- QUINTERO CARVAJAL, Montserrat, erróneamente incluida en el Turno Libre de Sevilla, causa baja en esta Audiencia y alta en Barcelona mismo Turno.
- QUIRANTE ESPAÑA, Laura Rosa, erróneamente incluida en el Turno Libre de Sevilla, causa baja en esta Audiencia y alta en Barcelona mismo Turno.
- RAGUES JOLI, Montserrat, provisionalmente admitida por error, en el Turno Libre de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- RAMIREZ LENOS, Antonia, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Sevilla, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- RAMIREZ PORTILLO, Carmen, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Sevilla.
- RAMOS VISIEDO, María José, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "VISIEDO".
- PEGUERA SANTANARTA, Noemi, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Oviedo con este segundo apellido en lugar de "SANTAMARIA".
- REQUENA IRIZO, Jesús, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Sevilla con este segundo apellido en lugar de "IRIGO".
- RIPALCA CORTES, María Beqoña, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Bilbao con este primer apellido en lugar de "RIPALMA".
- RIPOLL CALLEJA, María del Carmen, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- RIPOLL MIR, Margarita, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- RIVAS GIMENO, José Luis, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluido en el Turno Libre de Zaragoza.
- RIVERA MORENO, Ana Isabel, erróneamente incluida en el Turno Libre de La Coruña, causa baja en esta Audiencia y alta en Madrid mismo Turno.
- RIVERA MORENO, María del Carmen, erróneamente incluida en el Turno Libre de La Coruña, causa baja en esta Audiencia y alta en Madrid mismo Turno.
- RIVERO MIRANDA, Celia, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Las Palmas.
- ROBLES RUIZ, Luisa, erróneamente incluida en el Turno Libre de Barcelona, causa baja en esta Audiencia y alta en Granada mismo Turno.
- ROCA RODRIGUEZ, María del Carmen, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de La Coruña con este primer apellido en lugar de "ROCAR".
- RODRIGUEZ AGUILAR, Elvira, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- RODRIGUEZ APROYO, Rufino, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluido en el Turno Libre de Madrid.
- RODRIGUEZ CABRERA, María Isabel, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Bilbao.
- RODRIGUEZ CASTILLO, María Piedad, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este nombre, en lugar de "María Piedra".
- RODRIGUEZ GUTIERREZ, Inmaculada, provisionalmente admitido por error turno Libre de Granada, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- RODRIGUEZ GUTIERREZ, José Miquel, provisionalmente excluido del Turno Restringido I de La Coruña, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- RODRIGUEZ LOPEZ, María del Carmen, erróneamente incluida en el Turno Libre de La Coruña, causa baja en esta Audiencia y alta en Valencia mismo Turno.
- RODRIGUEZ PALACIO, María Adela, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Oviedo con este segundo apellido en lugar de "PALACIO".
- RODRIGUEZ VERONA, María Asunción, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Las Palmas, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- ROJO SANCHEZ, Rosa María, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Granada.

- ROLAN VARMONDE, María José, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- ROMAN SERRANO, María de los Reyes, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Sevilla con este nombre en lugar de "María de los Angeles".
- ROMANO JESUS, Margarita, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida por el Turno Libre de Barcelona.
- ROMERO ANTA, Francisca, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Sevilla.
- ROMERO GARCIA, María Fátima, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Granada.
- ROMERO DE TEJADA GOMEZ, Rosa María, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este primer apellido en lugar de "ROMERO DE TESADA".
- ROMERO PAUMARD, María del Carmen, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Sevilla.
- ROSALES TOVAR, Serafín Luis, erróneamente incluido en el Turno Libre de Valencia, causa baja en esta Audiencia y alta en Sevilla mismo Turno.
- ROSARIO FERNANDEZ, Julio del, omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido en el Turno Libre de La Coruña.
- RUBIDO GARCIA, Ciro Luis, figurará en lo sucesivo en el Turno Restringido II de Barcelona, con este primer apellido en lugar de "RUBIO".
- RUIZ GIMENEZ, Amelia, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Zaragoza.
- RUIZ LOBATO, Luis, figurará en lo sucesivo en el Turno Restringido II de Madrid con este segundo apellido en lugar de "LABOTA".
- RUIZ NAVARRO, Pilar, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Barcelona.
- SAHELICES OVEJERO, Manuel Antonio, erróneamente admitido por el Turno Restringido II de Oviedo, queda definitivamente admitido en el Turno Libre de dicha Audiencia.
- SAIZ-RODRIGO CUBILLO, Jorge Luis, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con esta identidad en lugar de "SAIZ RODRIGO, CUBILLO".
- SALETA GONZALEZ, María Luz, provisionalmente admitida por error en el Turno Libre de Las Palmas, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- SALGUERO BAS, Jesús Miguel, provisionalmente excluido del Turno Restringido I de Granada, queda definitivamente admitido en el Turno Libre de dicha Audiencia.
- SANCHEZ ACUÑA, Asunción, erróneamente incluida en el Turno Libre de Pamplona, causa baja en esta Audiencia y alta en Sevilla mismo Turno.
- SANCHEZ BOLIVAR, María Carmen, provisionalmente excluida en el Turno Restringido I de Granada, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- SANCHEZ CAJARAVILLE, Luz María, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de La Coruña.
- SANCHEZ CASTAÑO, Joaquina, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Granada, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- SANCHEZ GARCIA, Alicia, erróneamente admitida en el Turno Libre de Bilbao, causa baja en esta Audiencia y alta en la de Madrid mismo Turno.
- SANCHEZ GIMENEZ, María Angeles, erróneamente incluida en el Turno Libre de Granada, causa baja en esta Audiencia y alta en Madrid mismo Turno.
- SANCHEZ GONZALEZ, Ana María, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Sevilla, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de esta Audiencia.
- SANCHEZ LAZARO, María Victoria, erróneamente admitida en el Turno Libre de La Coruña, causa baja en esta Audiencia y alta en Madrid mismo Turno.
- SANCHEZ MORCILLO, Antonia María, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este segundo apellido en lugar de "MORCILLO".
- SANCHEZ MORENO, Josefa, erróneamente incluida en el Turno Libre de Madrid, causa baja en esta Audiencia y alta en Barcelona mismo Turno.
- SANCHEZ NARANJO, María del Carmen, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Sevilla con este segundo apellido en lugar de "NORANJO".
- SANCHEZ SUAREZ, Ana María, provisionalmente excluida del Turno restringido I de Oviedo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de esta Audiencia.
- SANTACRUZ GURRIARAN, María Luz, erróneamente incluida en el Turno Libre de Las Palmas, causa baja en esta Audiencia y alta en Oviedo mismo Turno.
- SANTAMARÍA BALEAS, María Carmen, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Bilbao.
- SANTANA FLEITAS, Jeanette María, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Las Palmas, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- SANTAOLALLA MAYORAL, Amelia, erróneamente incluida en el Turno Libre de Bilbao, queda definitivamente incluida en el Turno Restringido II de esta Audiencia.
- SANTAOLALLA DALMASES, Laura, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Barcelona.
- SANTIAGO PISONERO, María del Mar, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Madrid, figurando en lo sucesivo con este nombre en lugar de "María Dolores".
- SEGUI GARCIA, Nuria, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- SEIJAS REGUEIRO, Mercades, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de La Coruña.
- SEIJO TABOADA, Camila, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Oviedo.
- SERRANO CATALAN, Gracia, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Granada, con este segundo apellido en lugar de "CATLAN".
- SERRES TRULLA, Germán, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este primer apellido en lugar de "JERRÉS".
- SILOS ALVAREZ, José, provisionalmente admitido por error en el Turno Libre de Sevilla, queda definitivamente admitido en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- SIMO VILLARROYA, Rosa, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Valencia, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- SOLDEVILA, María Teresa, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Barcelona, figurando con este apellido en lugar de "SOLDEVILLA".
- SOLE DOMINGO, José María, provisionalmente excluido del Turno Restringido I de Barcelona, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- SOLER LOSTAO, Emilio, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Zaragoza con este segundo apellido en lugar de "LASTAO".
- SOMOANO SOMOANO, María del Carmen, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Oviedo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- SOMOANO VILLAR, Covadonga, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Oviedo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- SORTIZO ABAD, José María, erróneamente incluido en el Turno Libre de Valencia, causa baja en esta Audiencia y alta en Sevilla mismo Turno.

- SOTELO CAMOBEIRAS, Ana Isabel, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de La Coruña.
- TEJADA SANTALICES, FÉ, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de La Coruña.
- TEJIDO VELASCO, Rafael Fermín, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Sevilla con este primer apellido en lugar de "TEJADO".
- TEMIÑO GONZALEZ, Miriam, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Bilbao.
- TERUELO BENAVIDES, Eva María, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid con este primer apellido en lugar de "TERUEZO".
- TOLEDO RAMON, Ma del Carmen, erróneamente incluida en el Turno Libre de Madrid, causa baja en esta Audiencia y alta en Barcelona mismo Turno.
- TORDABLE RECONDO, Ma Valvanera, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- TORMO-GONZALEZ ROMAN, Ma Purificación, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- TORO MARTINEZ, Ana María del, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Sevilla.
- TORRAS SURIRANA, Ma Dolores, figurará en lo sucesivo en el Turno Restringido II de Barcelona con este primer apellido en lugar de "TORRES".
- TORRES GARCIA, Ma Milagros, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Madrid.
- TRIAS ROCA, Francisca María, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Barcelona.
- TRIGUERO GOMEZ, Olga, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- TRUJILLO LAGARES, Inés Rosario, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Sevilla con este primer apellido en lugar de "TRUJILLO".
- UNDA URZAIZ, Ma Rosario, erróneamente incluida en el Turno Libre de Madrid, causa baja en esta Audiencia y alta en Bilbao mismo Turno.
- URQUIZA RUIZ, Ma del Carmen, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Bilbao, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- URRUTIA ZABALDA, Ma Natividad, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Pamplona, con este primer apellido en lugar de "URRUTIA".
- USTREL CIMENO, Roser, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VACA CRUZ, Isabel, provisionalmente admitida por el Turno Libre de Sevilla, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VAL GARCIA, Yolanda del, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Madrid, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- VALLADOLID MEDINA, Eva Ma Esther, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Barcelona.
- VASCO RATON, Antonia, figurará en lo sucesivo en el Turno Restringido I de Barcelona, con este nombre en lugar de "ANTONIO".
- VAZQUEZ MARTINEZ, Ma Luisa Concepción, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de La Coruña, queda definitivamente admitida por esta Audiencia y Turno.
- VEGA FALCON, Blanca Estrella, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Las Palmas.
- VEGA SALAS, María Sacramento, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Granada, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- VEGA VEGA, Diego, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluido en el Turno Libre de Las Palmas.
- VELASCO DELGADO, Carmen, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Madrid.
- VELAZQUEZ MONTORIA, Valentina, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Madrid, con este segundo apellido en lugar de "MONTORIA".
- VENTOSO PADIN, Pablo, erróneamente incluido en el Turno Libre de Madrid, causa baja en esta Audiencia y alta en La Coruña mismo Turno.
- VIAMONTE EZCURDIA, Esperanza, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Pamplona con este primer apellido en lugar de "VIAMONDE".
- VICARIO ARCE, María Jesús, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Bilbao, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VIDAL CASAL, Mercedes, provisionalmente admitida en el Turno Libre de La Coruña, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VIDAL MORRO, Guillermo, provisionalmente admitido en el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de dicha Audiencia.
- VIDAL PEREZ, Sara, provisionalmente admitida por el Turno Libre de Bilbao, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VIDAL RODRIGUEZ, Encarnación, provisionalmente admitida por error en el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VIDAL SABARTES, María, erróneamente incluida en el Turno Libre de Madrid, causa baja en esta Audiencia y alta en Barcelona mismo Turno.
- VIDAL TRAMONT, Josefina, erróneamente incluida en el Turno Libre de Madrid, causa baja en esta Audiencia y alta en Barcelona mismo Turno.
- VILA CARBONELL, María Inmaculada, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VILA ORPINA, Gemma, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Barcelona.
- VILA SETO, María Emelia, provisionalmente admitida por error en el Turno Libre de Barcelona, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido I de dicha Audiencia.
- VILA SOBRADO, María del Carmen, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de La Coruña con este segundo apellido en lugar de "SOBRADO".
- VILADEMUNT FARRE, Margarita, provisionalmente admitida por error en el Turno Libre de Barcelona, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VILADEMUNT FARRE, María Angeles, provisionalmente admitida por error en el Turno Libre de Barcelona, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VILAPLANA GUILLET, Marcelo, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este primer apellido en lugar de "VILAPLANA".
- VILLACASTIN MARTIN, Jesús, provisionalmente admitido por error en el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitido en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VILLAFRANCA BARRAGAN, Isabel, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Barcelona, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VILLANUEVA GIL, María Pilar, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Valencia, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VILLANUEVA MARTINEZ, Orlando, provisionalmente admitido en el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitido en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.

- VILLANUEVA MOROZ, Ofelia, provisionalmente admitida por error en el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VILLAR MONTERO, Guadalupe Marta, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Pamplona con este nombre en lugar de "Guadalupe María".
- VILLAR MONTERO, Angeles, omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Pamplona.
- VILLAR TORRES, Isabel, provisionalmente admitida en el Turno Libre de Valencia, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VILLAR VILLAR, Elena, provisionalmente admitida por error en el Turno Libre de Bilbao, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VILLAR VALENTIN, María del Carmen, provisionalmente admitida por error, en el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VINACHES SORIANO, Beatriz, provisionalmente admitida por error en el Turno Libre de Valencia, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VIZCAÍNO, Fernando, provisionalmente admitido por error en el Turno Libre de Barcelona, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de dicha Audiencia.
- VIZCAÍNO SERRA, María Cruz, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Barcelona con este primer apellido en lugar de "VIZCAÍNO".
- VIVES BARRON, Fernando, provisionalmente admitido por error en el Turno Libre de Sevilla, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VIVES CARRANERO, Juana, provisionalmente admitida por el Turno Libre de Valencia, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- VIZCAYA BARRON, Margarita, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Pamplona con este segundo apellido en lugar de "JANJOU".
- ZABORRA BARCELO, María Carmen, erróneamente incluida en el Turno Libre de Valencia, causa baja en esta Audiencia y alta en Barcelona mismo Turno.
- ZABORRA CARMENA, Beatriz, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de Madrid.
- ZARAMALLA VALENCIA, Santiago, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de Pamplona con este primer apellido en lugar de "ZAPIRAIN".

#### RECLAMACIONES DESESTIMADAS

- ABADIA LORIENTE, Raquel, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de dicha Audiencia, no habiendo lugar a su inclusión en aquel Turno por no constar su condición de Auxiliar Interina.
- AGUILERA RUIZ, Rafael, continuará en el Turno Libre de Barcelona, sin que haya lugar al cambio de Audiencia que pretende.
- BARANDIARAN JACA, Eva María, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Bilbao, queda definitivamente incluida en el Turno Libre de dicha Audiencia, sin que haya lugar a su inclusión en aquel Turno por no constar su condición de Auxiliar Interina.
- BEGUERIA GALE, María Luisa, figurará definitivamente sólo por el Turno Restringido II de Zaragoza, desestimándose expresamente su pretensión de ser admitida también por el Turno Libre por ser éste único, conforme expresa la disposición común primera de la convocatoria.
- BORJA GUERRERO, Inmaculada, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Sevilla, figurará definitivamente en el Turno Libre de dicha Audiencia al no constar en los servicios administrativos su condición de Agente de la Administración de Justicia.
- CASCAN ALONSO, Alicia, excluida por presentación fuera de plazo, no ha lugar a su admisión por constar que la solicitud fue presentada transcurrido el plazo de treinta días establecido en la convocatoria.
- CASTELLON GONZALEZ, Isabel, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Barcelona, figurará definitivamente en el Turno Libre de dicha Audiencia, sin que haya lugar a su admisión por aquel Turno al no constar su condición de Agente.
- COPETUDO PEDREDA, Juan Ramón, figurará con este nombre en el Turno Libre de Barcelona, sin que haya lugar a la rectificación que se pretende al no justificar que sea otro su segundo apellido.
- CHACON PEREZ, Pilar, provisionalmente excluida por presentación fuera de plazo, figurará excluida con carácter definitivo desestimándose su reclamación al constar que la solicitud fue presentada transcurrido el plazo establecido en la convocatoria.
- DELGADO GONZALEZ, Carmen, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Madrid, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de esta Audiencia, no habiendo lugar a su inclusión en aquel Turno por no desempeñar plaza de igual categoría a las que son objeto de la convocatoria, según previene la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de Diciembre.
- DIAZ GARCIA, María Teresa, provisionalmente excluida del Turno Restringido I de Sevilla, figurará en lo sucesivo en el Turno Libre de esta Audiencia, sin que haya lugar a su inclusión por el primero al no constar su condición de Agente.
- ESTRELLA PINERO, María Teresa, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, queda definitivamente excluida al no acreditar el abono en los términos establecidos en la convocatoria.
- FERNANDEZ JIMENEZ, María Felisa, permanecerá admitida en la Audiencia de Sevilla, sin haber lugar al cambio de Audiencia que pretende.
- FERNANDEZ DE LOS RIOS, Francisca, permanecerá admitida por la Audiencia de Barcelona, sin haber lugar al cambio de Audiencia que pretende.
- GELABERT DANIESE, María Rosa, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, queda definitivamente excluida por este motivo al no acreditar su abono en los términos establecidos en la convocatoria.
- HERNANGOMEZ DE FRUTOS, Ana María, permanecerá en el Turno Libre de Madrid, sin haber lugar a su inclusión en el Turno Restringido II por no desempeñar plaza de igual categoría a las que son objeto de la convocatoria, según previene la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.
- IBANEZ ROMERA, Beatriz Alicia, permanecerá en la Audiencia de Las Palmas, sin haber lugar al cambio de Audiencia que pretende.
- LOPEZ CARRION, José Manuel, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Madrid, queda definitivamente admitido en el Turno Libre, sin que haya lugar a su inclusión por el primero al no desempeñar plaza de igual categoría a las que son objeto de la convocatoria según previene la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.
- LOPEZ GARCIA, Orlando, permanecerá en la Audiencia de Madrid, sin haber lugar al cambio de Audiencia que solicita.
- LLENAS MARTI, María del Carmen, figurará definitivamente en el Turno Libre de Barcelona, sin haber lugar a su inclusión en el Turno Restringido II, por constar que no se hallaba en activo como Auxiliar Interina al tiempo de hacerse pública la convocatoria.
- MARTINEZ BRAS, Sergio, se desestima su reclamación por no constar antecedentes. De la documentación ahora aportada consta que formuló la solicitud en Octubre de 1983 habiendo expirado el plazo de presentación de instancia el día 15 de junio de 1983.
- MIGUEL RUIZ, Myriam de, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, queda definitivamente excluida por no acreditar su abono en los términos de la convocatoria.
- OCASA DE LUCAS, Victoria, continuará en la Audiencia de Las Palmas, sin que haya lugar al cambio de Audiencia que pretende.
- MOAR PARIÑA, María Dolores, provisionalmente excluida por omisión de los derechos de examen, queda definitivamente excluida al no acreditar su abono en los términos previstos en la convocatoria.
- OLIVAS PEREZ, José Antonio, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, queda definitivamente excluido por no acreditar su abono en los términos de la convocatoria.
- PAREDES FERNANDEZ, Blanca, continuará en la Audiencia de Barcelona sin que haya lugar al cambio de Audiencia que pretende.

- REGOJO DANS, María Jose, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Madrid, desestimándose su reclamación en cuanto al Turno Restringido II, por no desempeñar plaza de igual categoría a las que son objeto de la convocatoria, según previene la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.
- REPISO SANCHO, Rafael, provisionalmente excluido por presentación fuera de plazo, queda excluido definitivamente al constar que la presentación de su instancia se produjo transcurrido el plazo señalado en la convocatoria.
- REYES RUIZ, Fermín, provisionalmente excluido por omisión de los derechos de examen, queda definitivamente excluido al no acreditar su abono en los términos de la convocatoria.
- RIEGO ORVIZ, María Teresa, figura admitida en el Turno Libre de Oviedo, desestimándose su reclamación de ser admitida en expresado Turno de dicha Audiencia.
- RIVERA MOPENO, María del Carmen, erróneamente incluida en el Turno Libre de La Coruña, queda definitivamente incluida en el mismo Turno de Madrid, causando baja en aquella Audiencia, desestimándose su pretensión de incorporarse al Turno Restringido II, por no tener la condición de Auxiliar interina al tiempo de hacerse pública la convocatoria.
- ROMEO SERRA, María Luisa, provisionalmente excluida por el Turno Restringido I de Zaragoza, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de dicha Audiencia, sin que haya lugar a su incorporación a aquel Turno por no constar su condición de Agente.
- SANZ MANZANARES, María Isabel, queda definitivamente admitida en el Turno Libre de Madrid, desestimándose su reclamación en cuanto al turno Restringido II, por no desempeñar plaza de igual categoría a las que son objeto de la convocatoria, según previene la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

## ADMINISTRACION LOCAL

- 32863** *RESOLUCION de 12 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», número 138, aparece publicada la convocatoria mediante el procedimiento de concurso-oposición para la provisión de una plaza vacante de Guardia de la Policía Municipal, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que corresponda.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Aguilar de Campoo, 25 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Jesús María Castro Asensio.—15.986 E.

- 32864** *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Ontinyent, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 272, correspondiente al día 16 de noviembre de 1983, se publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General dotada con el sueldo correspondiente de proporcionalidad seis, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Ontinyent, 24 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vaño.—18.094 E.

- 32865** *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Ontinyent, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 273, correspondiente al día 17 de noviembre de 1983, se publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición

libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, clasificada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial clase Técnico Auxiliar dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para la oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Ontinyent, 24 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vaño.—18.093 E.

- 32866** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Sant Andrés de la Barca, sobre convocatoria en oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 280, de 23 de noviembre de 1983, se inserta la convocatoria para la provisión en oposición libre de la plaza de Delineante correspondiente al nivel 8 y coeficiente 2.3.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Sant Andrés de la Barca, 28 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—15.986 E.

- 32867** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Sant Andrés de la Barca, sobre concurso libre para proveer en propiedad la plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 282 de fecha 25 de noviembre de 1983, se inserta la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso libre de la plaza de Sargento de la Policía Municipal, pudiendo presentarse instancias durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el referido «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Sant Andrés de la Barca, 28 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—15.984 E.

- 32868** *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Oyón, referente al concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Auxiliar de Bibliotecas.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 137, de 22 de noviembre de 1983, aparecen publicadas las bases y programa del concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Auxiliar de Bibliotecas, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, a tiempo parcial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel retributivo 6. En dicho «Boletín Oficial» se publicarán asimismo los sucesivos anuncios que comprenderán las listas provisionales y definitivas de los aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes, así como el lugar, fecha de celebración de los ejercicios de la oposición.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oyón (Álava), 30 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Francisco María Fernández Sarabia.—18.630 E.

- 32869** *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Aranjuez, referente al concurso para nombramiento de Recaudador general.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 143, de 29 de noviembre, aparece inserto un edicto por el que este Ayuntamiento expone al público por plazo de ocho días hábiles, el pliego de condiciones o bases que han de regir el concurso que se convoque por este Ayuntamiento para nombramiento de Recaudador general, plazo que se contará a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos y para cumplimiento de lo establecido en los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119/1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Aranjuez, 2 de diciembre de 1983.—El Alcalde-Presidente.—18.500 E.